

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de febrero de 1960 por la que se da nueva redacción al artículo 43, modificado por Orden de 12 de agosto de 1949, del Reglamento vigente de Espectáculos Taurinos, de 12 de junio de 1930.

Excelentísimos señores:

A propuesta de la Dirección General de Seguridad, Este Ministerio ha tenido a bien: Se aclara el artículo 43 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, en el sentido de que el Practicante en las Enfermerías de las Plazas de tercera categoría sea el de Asistencia Pública Domiciliaria, y, en caso de haber varios en la localidad, uno de ellos, designado libremente por el Jefe de Equipo.

Lo que comunico a VV. EE. para su debido cumplimiento. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1960.

ALONSO VEGA

Excmos Sres. Directores generales de Seguridad y de Sanidad.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se aprueban los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida para la convocatoria del mes de marzo del año actual en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

En uso de las atribuciones que se le confieren en el número noveno de la Orden de 19 de septiembre del pasado año (Boletín Oficial del Estado del 14 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida para la convocatoria del mes de marzo del año actual, que se publican a continuación de esta Orden, de conformidad con lo determinado en el apartado segundo del número segundo de la citada disposición.

2.º Que en el momento del examen el Tribunal saque dos de dichos temas a la suerte, comunes para todos los alumnos, y cada uno desarrolle el que prefiera de ambos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1960.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

Cuestionario para el ejercicio escrito de las pruebas de reválida en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales para la convocatoria de marzo de 1960

Especialidad eléctrica

1. Rectificadores: Sus clases, fundamentos y aplicaciones industriales.
2. Determinación y modificación del factor de potencia en instalaciones industriales.
3. Amplificadores magnéticos: fundamentos y aplicaciones industriales.
4. Oscilógrafo de rayos catódicos: fundamentos y aplicaciones industriales.
5. Alternadores autorregulados, sin excitatriz: fundamentos y aplicaciones.
6. Protección de generadores y redes.
7. Metadinamos y amplidinas: fundamentos y aplicaciones industriales.
8. Interruptores de alta tensión: sus clases. Cálculo de la potencia de cortocircuito en el lugar de emplazamiento.
9. Tubos electrónicos a gas: fundamentos y aplicaciones industriales.

10. Regulación de la velocidad de los motores asíncronos.
11. Motores monofásicos: sus distintas clases y aplicaciones.
12. Circuitos trifásicos desequilibrados: estudio gráfico y analítico.
13. Contadores eléctricos.
14. Estudio de la reacción del inducido en generadores.
15. Luminotecnia: sistemas de iluminación.
16. Tracción eléctrica.
17. Acoplamiento de transformadores.
18. Subestaciones transformadoras.
19. Motores de colector.
20. Redes de distribución.

Especialidad mecánica

1. Fundición.—Arenas, moldeo y máquinas de moldear.
2. Forja.—Fraguas y hornos.—Martinetes y prensas de forjar.
3. Soldadura.—Procedimientos.
4. Laminación.—Laminadores y trenes de laminación.
5. Tratamientos térmicos de los aceros.
6. Resistencias pasivas: rozamientos de muñones y cojinetes.
7. Mecanismo de biela y manivela.—Juntas universales.—Excéntricos.
8. Estudio de la transmisión del movimiento por correas, cables o cadenas.
9. Estudio de volantes y reguladores de velocidad.
10. Estudio de frenos y dinamómetros.
11. Engranajes cilíndricos, cónicos y helicoidales.
12. Aparatos de elevación y transporte.
13. Herramientas y elementos característicos para trabajos por levantamiento de viruta.
14. Cálculo de armaduras y celosías.
15. Cálculo de cimentaciones: columnas, pies derechos, muros de contención y presas.
16. Motores de combustión.
17. Motores Diesel.
18. Estudio de tuberías y conducciones forzadas.
19. Turbinas hidráulicas.
20. Bombas hidráulicas.

Especialidad química

1. Tamizado y desintegración mecánica de sólidos.
2. Transportes de fluidos.
3. Adsorción y adsorbentes industriales.
4. Sistemas líquido-vapor.
5. Transmisión de calor.
6. Tipos de hidrogenación, catalizadores de hidrogenación, aparatos y procesos industriales.
7. Sulfonación, agentes de sulfonación, aparatos, procedimientos y preparación industrial de ácidos sulfónicos.
8. Polimerización.—Policondensaciones y polimerizaciones industriales.
9. Amoníaco de síntesis.
10. Superfosfatos.
11. Cementos.
12. Industrias del petróleo.
13. Tratamientos térmicos de los aceros.
14. Sistema hierro-carbono.
15. Aceros especiales.
16. Oxidaciones y reducciones electrolíticas.
17. Galvanotecnia.
18. Análisis volumétrico.
19. Análisis gravimétrico.
20. Análisis potenciométrico.

Especialidad textil

1. Estudio estructural de las fibras textiles.
2. Estudio comparativo de los principales tipos de fibras naturales.
3. Estudio comparativo de los principales tipos de fibras fabricadas.
4. Numeración de hilos.
5. Cardado.
6. Peinado.
7. Continua de anillos.
8. Procesos de hilatura de algodón y otras fibras vegetales.
9. Procesos de hilatura del estambre.